



PREMIO A
la innovación
EN TRANSPARENCIA **2017**

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2017.
INAI/293/17

**ELIGEN A LOS GANADORES DEL PREMIO A LA INNOVACIÓN EN
TRANSPARENCIA 2017**

- De un total de 99 trabajos presentados por instituciones gubernamentales de los tres poderes y órdenes de gobierno, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, personas físicas, sindicatos y partidos políticos, se definieron 9 ganadores

Nueve trabajos — siete registrados por instituciones públicas y dos registrados por organizaciones de la sociedad civil—, fueron seleccionados como ganadores por el Jurado del Premio a la Innovación en Transparencia 2017, certamen convocado por La Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En la categoría federal, el Jurado declaró en primer lugar a “Servicios Públicos de Información del Registro Agrario Nacional”, del Registro Agrario Nacional; el segundo lugar fue para el “Portal de Transparencia”, del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa; el tercer lugar fue declarado desierto; y no se otorgó ninguna mención honorífica.

En la categoría estatal, el primer lugar correspondió a “Sistema de Selección Aleatoria de Sustentantes”, de la Secretaría de Educación y Cultura de Sonora; el segundo lugar fue para “Obtención de la Licencia de Construcción en línea del Municipio de Ahome”, de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa; el tercer lugar a “Protocolo 409”, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. El mercedor de la mención honorífica fue el “Mapa de Obras, Hoy lo Construimos, Mañana lo Disfrutas”, de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Estado de Aguascalientes.



PREMIO A
la innovación
EN TRANSPARENCIA **2017**

En la categoría municipal, el primer lugar fue para “Obra Pública Abierta”, del Municipio de Querétaro; el segundo y tercer lugar fueron desiertos; y no se otorgó ninguna mención honorífica.

Por último, en la categoría que se refiere a personas físicas y organizaciones civiles, el primer lugar lo obtuvo “Contratobook: Plataforma de Auditoría Ciudadana”, del Comité de Participación Ciudadana A.C.; el segundo lugar lo ocupó “Ciudadano Contigo”, de Participando por México; mientras que el tercer lugar se declaró desierto; y no se otorgó ninguna mención honorífica.

Con el objetivo de difundir las lecciones aprendidas en las experiencias galardonadas, en cumplimiento con la Base 21 del Premio, el INAP publicará y difundirá una memoria con los siguientes trabajos:

- “Servicios Públicos de Información del Registro Agrario Nacional” del Registro Agrario Nacional
- “Sistema de Selección Aleatoria de Sustentantes” de la Secretaría de Educación y Cultura de Sonora
- “Obra Pública Abierta” del Municipio de Querétaro
- “Contratobook: Plataforma de Auditoría Ciudadana” del Comité de Participación Ciudadana A.C.

El jurado estuvo integrado por: el Dr. Guillermo Cejudo, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE; la Lic. Renata Terrazas, de FUNDAR Centro de Análisis e Investigación; el Lic. Hugo Osorio, de Gobierno Fácil; la Dra. María Elena Meneses, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM; el Dr. Francisco Rivas, del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad; el Mtro. José Merino, de Data4; el Mtro. Darío Ramírez, de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad; la Mtra. Ana Pecova, de EQUIS Justicia para las Mujeres y el Mtro. José Luis Chicoma, de ETHOS.

Los resultados y toda la información relacionada con el certamen pueden consultarse en: <http://premiotransparencia.org.mx>